Mikel Gorrotxategi Nieto, licenciado en Filología Vasca y secretario de la Comisión de Onomástica de esta Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia,

CERTIFICA:

Que el nombre del municipio utilizado en su forma oficial administrativa como *Yecora*, en la forma euskérica es **Ekora** y su gentilicio *ekorar*, tal como consta en el número 635 del *Nomenclátor de los Municipios del País Vasco* de esta Real Academia de la Lengua del año 1979.

Que en la obra de Gerardo López de Guereñu Toponimia Alavesa seguido de Mortuorios o Despoblados y Pueblos Alaveses, editada por esta Real Academia, en los años 1058 y 1087 se documenta bajo la forma Ecora. Las variantes Iecora, Iechora, Yechora, Yécora, Hiecora documentadas en época posterior y la actual Yecora, son debidas a la tendencia del castellano a diptongar la e-tónica, convirtiéndola en ye- en posición de inicio de palabra. Este fenómeno se constata en muchas palabras del léxico común castellano, como yegua

Y para que conste y surta efectos, expide la presente en Bilbao, a veintisiete de diciembre de dos mil uno.

B.° V.°

Andres Iñigo Ariztegi, Presidente de la Comisión

de Onomástica

Mikel Gorrotxategi, Secretario de la Comisión

de Onomástica